

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

ANO XXXIX

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, MARTES 3 DE MARZO DE 1942

NUMERO 6743

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA *Sección Primera*

Resueltos Nos. 444, 445, 446, 447, 450, 451, 452, 453, 454, 455 y 456 de 23 de Febrero de 1942, por los cuales se conceden unas vacaciones. Resueltos Nos. 448 y 449 de 23 de Febrero de 1942, por los cuales se conceden unas licencias.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO *Sección Primera*

Resueltos Nos. 593, 594, 595, 596 y 597 de 20 de Febrero de 1942, por

los cuales se conceden unas vacaciones. Resueltos Nos. 598 y 599 de 21 de febrero de 1942, por los cuales se aceptan unas renunciaciones.

Lista de las personas cuyos contratos de ventas provisionales en Nuevo Arraiján, han sido cancelados.

Avisos y Edictos.

Agencia Postal de Panamá.

Ministerio de Gobierno y Justicia

VACACIONES

RESUELTO NUMERO 444

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No. 444. —Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo, un mes de vacaciones, a partir del 1º de Marzo próximo:

Angela Arosemena, Oficial de 2a. Categoría de la Sección de Entrega General de la Agencia Postal de Panamá.

Carlos McKay, Oficial de 2a. Categoría de la Sección de Estampillas de la Agencia Postal de Panamá.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio,

FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

RESUELTO NUMERO 445

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No. 445. —Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo, un mes de vacaciones, a los siguientes empleados de Correos y Telecomunicaciones; a partir del 15 de Marzo próximo:

Julia Lombardo, Oficial de 2a. Categoría de la Sección de Estampillas de la Agencia Postal de Panamá;

Victoria I. Díez, Oficial de 2a. Categoría de la Sección de Despacho Internacional de la Agencia Postal de Panamá; y

Gumerinda Moreno, Oficial de 2ª Categoría

de la Sección de Recomendados de la misma Agencia Postal.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio,

FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

RESUELTO NUMERO 446

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No. 446. —Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder a María de Angeles, Oficial de 2a. Categoría de la Sección de Recibo Internacional de la Agencia Postal de Panamá, un mes de vacaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio,

FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

RESUELTO NUMERO 447

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No. 447. —Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo, un mes de vacaciones, a partir del 16 de los corrientes, a los siguientes empleados de Correos y Telecomunicaciones:

Ana R. de Bech, Telegrafista de 2a. Categoría de la Oficina Central de Panamá; y

Virginia Sierra, Oficial de 4a. Categoría de la Administración Principal de Correos de Santiago de Veraguas.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio,

FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

RESUELTO NUMERO 450

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No. 450. — Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República.

RESUELVE:

Conceder al señor Juan Julio Ardines, Oficial de 2a. Categoría de la Sección de Recibo Internacional de la Agencia Postal de Panamá, un mes de vacaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo, a partir del 1º de Marzo próximo.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio.

FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

RESUELTO NUMERO 451

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No. 451. — Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República.

RESUELVE:

Conceder a los siguientes empleados de Correos y Telecomunicaciones, un mes de vacaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo:

Luis A. Beleño, Oficial de 2a. categoría de la Sección de Correos de Calidonia; y

Andrés Cedeño, Aseador de la Agencia Postal de Panamá.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio.

FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

RESUELTO NUMERO 452

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No. 452. — Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República.

RESUELVE:

Conceder a la señorita Dalys María Carrasco, Oficial de 5a. categoría del Registro General del Estado Civil, un mes de vacaciones, a partir del día 1º de Marzo próximo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio.

FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

RESUELTO NUMERO 453

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sec-

ción Primera.—Resuelto No. 453. — Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República.

RESUELVE:

Conceder a la señora Eulalia M. de Dew, Secretaria de 2a. categoría del Registro Público, un mes de vacaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio.

FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

RESUELTO NUMERO 454

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No. 454. — Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República.

RESUELVE:

Conceder al señor Guillermo Márquez Briceño, Instructor Civil de la Policía Nacional, un mes de vacaciones, a partir del día 5 de Marzo próximo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio.

FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

RESUELTO NUMERO 455

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No. 455. — Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República.

RESUELVE:

Conceder a la señorita Dora Posada, Escribiente del Registro Público, un mes de vacaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio.

FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

RESUELTO NUMERO 456

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No. 456. — Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República.

RESUELVE:

Conceder al señor Eléazar Sáenz T., Oficial de 1a. categoría de la Sección de Reparto a domicilio, un mes de vacaciones, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.
El Primer Secretario del Ministerio.
FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

LICENCIAS

RESUELTO NUMERO 448

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No. 448. — Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República.

RESUELVE:

Conceder a la señora Graciela de Alvarado, Telegrafista de 1a. categoría de la Oficina de Telecomunicaciones de Penonomé, una licencia de diez y seis (16) semanas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 150-bis de 1931 y la Ley 23 de 1930, por haber presentado certificado médico que determina su avanzado estado de gravedad.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.
El Primer Secretario del Ministerio.
FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

RESUELTO NUMERO 449

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto No. 449. — Panamá, 23 de Febrero de 1942.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República.

RESUELVE:

Conceder a la señora Blasina de Esquivel, Telegrafista de 3a. categoría clase "B" de la Oficina de La Concepción, una licencia de diez y seis (16) semanas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 150-bis de 1931 y la Ley 23 de 1930, por haber presentado certificado médico que determina su delicado estado de gravedad.

Comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.
El Primer Secretario del Ministerio.
FRANCISCO GONZALEZ RUIZ.

Ministerio de Hacienda y Tesoro

VACACIONES

RESUELTO NUMERO 893

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto No. 893.—Panamá, 20 de Febrero de 1942.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excmo.
señor Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que el señor Carlos E. Ortega C., Inspector de Aduana de 3a. Categoría en Puerto Armuelles, ha solicitado un mes de vacaciones de acuerdo con lo establecido por el Código Administrativo en su artículo 796,

RESUELVE:

Conceder al señor Carlos E. Ortega C., Inspector de Aduana de 3a. Categoría en Puerto Armuelles, un mes de vacaciones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 796 del Código Administrativo, a partir del día 23 de los corrientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
El Ministro de Hacienda y Tesoro.

JOSE A. SOSA J.

RESUELTO NUMERO 894

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto No. 894.—Panamá, 20 de Febrero de 1942.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excmo.
señor Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que el señor Félix Acosta M., Inspector de Aduana de 4a. Categoría en Colón, ha solicitado un mes de vacaciones de acuerdo con lo establecido por el Código Administrativo en su artículo 796,

RESUELVE:

Conceder al señor Félix Acosta M., Inspector de Aduana de 4a. Categoría en Colón, un mes de vacaciones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 796 del Código Administrativo, a partir del día 1º de Marzo próximo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
El Ministro de Hacienda y Tesoro.

JOSE A. SOSA J.

RESUELTO NUMERO 895

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto No. 895.—Panamá, 20 de Febrero de 1942.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excmo.
señor Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que el señor Diego I. de Icaza, Inspector de Aduana de 3a. Categoría de esta ciudad, ha solicitado un mes de vacaciones de acuerdo con lo establecido por el Código Administrativo en su artículo 796,

RESUELVE:

Conceder al señor Diego I. de Icaza, Inspector de Aduana de 3a. Categoría de esta ciudad, un mes de vacaciones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 796 del Código Administrativo, a partir del día 1º de Marzo próximo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.
El Ministro de Hacienda y Tesoro.

JOSE A. SOSA J.

RESUELTO NUMERO 896

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto No. 896.—Panamá, 20 de Febrero de 1942.

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por el Departamento de Prensa, Radiodifusión y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.
Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: RODOLFO AGUILERA JR.

OFICINA: TALLERES:
Calle 11 Oeste, No. 2.—Tel. 2647 y Imprenta Nacional—Calle 11
1064-J.—Apartado Postal No. 127 Oeste No. 2

ADMINISTRACION:

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES:
Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte No. 20.
PARA SUSCRIPCIONES: VER AL ADMINISTRADOR.

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B. 6.00.—Exterior: B. 7.50.
Un año: En la República: B. 10.00.—Exterior: B. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excmo.
señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el señor Eduardo McCullough, Sub-Jefe de la Sección de Auditoría de la Contraloría General de la República, ha solicitado un mes de vacaciones de acuerdo con lo que establece el artículo 796 del Código Administrativo,

RESUELVE:

Conceder al señor Eduardo McCullough, Sub-Jefe de la Sección de Auditoría de la Contraloría General de la República, un mes de vacaciones de acuerdo con lo establecido por el artículo 796 del Código Administrativo, a partir del 1º de Marzo próximo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. SOSA J.

RESUELTO NUMERO 897

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 897.—Panamá, Febrero 20 de 1942.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excelentísimo
señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el señor Nemesio Esquivel, Cadenero de la Sección Segunda de este Ministerio, ha solicitado un mes de vacaciones de acuerdo con lo que establece el artículo 796 del Código Administrativo,

RESUELVE:

Conceder al señor Nemesio Esquivel, Cadene-

ro de la Sección Segunda de este Ministerio, un mes de vacaciones de acuerdo con lo establecido por el artículo 796 del Código Administrativo, a partir del día 1º de Marzo próximo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. SOSA J.

ACEPTANSE RENUNCIAS**RESUELTO NUMERO 898**

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 898.—Panamá, 21 de Febrero de 1942.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excelentísimo
señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el señor Guillermo Gómez, renuncia del cargo de Portero de la Contraloría General de la República, con fecha 16 de los corrientes,

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Guillermo Gómez, del cargo de Portero de la Contraloría General de la República, a partir de la fecha en que fue presentada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. SOSA J.

RESUELTO NUMERO 899

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 899.—Panamá, 21 de Febrero de 1942.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excelentísimo
señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que la señorita Ligia Helena Quesada, presentó renuncia del cargo de Estenógrafa de 2ª Categoría de la Contraloría General de la República, con fecha 16 de los corrientes,

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por la señorita Ligia Helena Quesada, del cargo de Estenógrafa de 2ª Categoría de la Contraloría General de la República, a partir de la fecha en que fue presentada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. SOSA J.

**LISTA DE LAS PERSONAS CUYOS CONTRATOS DE VENTAS PROVISIONALES
EN NUEVO ARRAIJAN, HAN SIDO CANCELADOS POR FALTA DE
CUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES.**

Nombre de las Pers.	No. Res.	Fecha.	No. Contr.	Fecha.	No. Lote.
Elida P. de Levigien	36	2-6-42	9	12-9-38	255 y 257
José Guillermo Arjona	37	2-6-42	192	1-11-39	245 y 254
Tomás Grimaldo	38	" " "	235	2-14-39	64
Julia Silva de Gutiérrez	39	" " "	225	1-31-39	441 y 447
Arnoldo Higuero	40 y 41	" " "	43	12-10-38	504 y 508
Lawrence S. Malowan	42 y 43	" " "	93	1-4-39	355 y 357
Luis A. Cruz	44 y 45	" " "	268	3-9-39	230 y 232
Amelia de Billyen	46	" " "	202	1-14-39	163
Vicente Rodríguez	47	" " "	146	1-9-39	251
Silvia R. Schaw	48 y 49	" " "	165	1-3-39	350 y 352
Máximo Mendizábal	50 y 51	" " "	145	1-9-39	265 y 267
Lucía Yáñez	52	" " "	72	12-30-38	242

Nombre de las Pers.	No. Res.	Fecha	No. Contr.	Fecha.	No. Lote.
Cirilo Everardo Ward	54	" " "	99	1-4-39	200
Etelvina M. de Rodriguez	55	" " "	157	1-10-39	433
Concepción M. de Revello	56 y 57	" " "	34	12-17-38	231 y 229
Manuel Morán	58	" " "	271	3-11-39	274
Alejandro Olmos	59	" " "	390	6-28-39	400
Pedro Alonso Goty	61 y 62	" " "	14	12-13-38	316 y 318
José A. Tolosa	63	" " "	194	1-10-39	288
Félix Muñoz	64 y 65	" " "	214	1-23-39	474 y 475
Alejandro de la Cruz Tarté	66	" " "	98	1-3-39	122
Nicolás H. Saval R.	67	" " "	153	1-10-39	246 y 248
Moisés Pianeta	68 y 70	" " "	301	4-11-39	501 y 505
Rodulfo A. Pardo	69 y 75	" " "	49	23-12-38	167 y 177
Carlos Vergara	71	" " "	151	1-9-39	72
David R. Blanco	72	" " "	74	12-30-38	391
José V. Olmedo	73	" " "	140	1-9-39	369
Edith Polo	74	" " "	70	12-31-38	237
Rodulfo A. Pardo					
Nicolás H. Saval R.	76	2-6-42	153	1-10-39	248
J. C. Soto	77	" " "	217	1-25-39	490
Alejandro de la Cruz Tarté	78	" " "	125	1-6-39	130
Fermin Avila Pinzón	79	" " "	263	3-8-39	97
Jorge W. Mora	80	" " "	176	1-12-39	309
Victor Robles V.	81	" " "	121	12-30-38	315 y 315
Juan Méndez	82	" " "	150	1-9-39	140
Urbano Ortiz	83	" " "	429	9-25-39	672
Lázaro Valencia	84	" " "	361	5-30-39	271 y 273
Ernesto Crawford Ward	85	" " "	75	30-12-38	383
Silvia R. Schaw	86	" " "	165	1-3-39	350 y 352
Santiago Kant	87	" " "	68	12-31-38	101
Santiago Kant	88	" " "	68	12-31-38	102
Roque J. González R.	89	" " "	50	12-27-38	225
Roque J. González R.	109	" " "	50	12-27-38	227
Edith Polo	90	" " "	69	12-31-38	228
Maria de Lizardi	91	" " "	188	12-11-39	105
Arquimedes Herrera	92	" " "	221	25-1-39	326
Julia Silva de Gutiérrez	93	" " "	225	1-31-39	443
Irene Aguilar de Franco	94	" " "	329	5-5-39	422
Guillermo Caballero	95	" " "	180	1-12-39	434
Blas Bethancourt	96	" " "	234	14-2-39	163
Judith de Carrasquilla	102	" " "	419	8-29-39	86
Matías Díaz	97	" " "	139	1-9-39	377
Carlos Augusto Hooper	98	" " "	416	8-17-39	535
Olimpia Polo vda. de Hooper	99	" " "	417	8-17-39	511
Higinio Jiménez	110	" " "	258	3-8-39	545
Mercedes Fitzpatrick	101	" " "	479	4-4-40	187
Valeria de Kaurmann	103	" " "	212	1-20-39	464
Charles R. Klump	104	" " "	256	3-8-39	598
Charles R. Klump	104	" " "	256	3-8-39	599
Manuel Hernández	105	" " "	87	1-4-39	247
Máximo Gilberto Gómez	106	" " "	373	5-3-39	497
Sara Henríquez de Gómez	108	2-6-42	345	23-5-39	622 y 623
Teodoro R. Franco	110	" " "	106	1-4-39	170
Abigail vda. de Palacios	111	" " "	57	12-23-42	111
Cecilia López Grimaldo	112	" " "	254	3-6-39	100
Maria L. de Plata	113	2-7-42	189	1-11-39	207
Georgina A. de Solé	114	" " "	159	1-10-39	273
Aura Elena Leyton	115	" " "	73	12-30-39	389
Manuel S. Restrepo	116	" " "	357	1-16-39	270
Aurora Díaz de Quiel	117	" " "	244	3-2-39	123
Guillermina Sáenz de Forero	118	" " "	314	4-21-39	370
Guillermina Sáenz de Forero	119	" " "	286	3-22-39	372
Luis Manuel Botello	147	" " "	278	3-14-39	194 y 196
Santiago Moreno S.	120	" " "	338	6-24-39	135
Juan Monterrey Jr.	121	" " "	338	5-23-39	243
Humberto Ballestas	122	" " "	291	4-4-39	239 y 241
Carlos J. Quintero	123	" " "	27	12-16-38	61 y 63
Ana de Lutz	124	" " "	144	1-9-39	466 y 468
Carmen M. de Pineda	125	" " "	383	6-16-39	432
Manuel Macías G.	126	" " "	16	12-13-38	310 y 312
Elida McKay	127	" " "	365	6-3-39	558
José Peña Bernard	128	" " "	418	8-29-39	179
Manuel Segundo Carvajal	129	" " "	139	1-13-39	143
Ernesto Ospino	130	" " "	268	1-17-39	152
Magdalena de Chanis	148	" " "	183	1-12-39	211
Anselmo Llerena	131	" " "	289	2-23-39	21
Pastora Morán	132	" " "	349	6-10-39	394
José Peña Bernard	133	" " "	418	8-29-39	181
Pastora Morán	132	" " "	349	6-10-39	596
Manuel Ortega G.	135	" " "	91	1-3-39	294
Manuel Macías G.	136	" " "	16	12-13-38	310 y 312
Mauricio Chalmers	137	" " "	267	3-9-39	189 y 191
Publio A. Vázquez	138	" " "	164	1-4-39	73
Sebastián Brunel	139	" " "	229	2-3-39	423
Abel Lombarbo V.	140	" " "	402	8-2-39	620
Josefina P. de Ceballos	141	" " "	210	1-18-39	407
Mariano Calviño	142	2-7-42	292	4-4-39	107
Gilberto Sánchez	145	" " "	103	1-4-39	72 y 75
Carlos J. Quintero	144	7-7-42	27	12-16-38	61 y 38
Magdalena de Chanis	148	" " "	193	(Ya está incluida)	

AVISOS Y EDICTOS

BONOS DE INVERSION Y AHORRO

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, avisa al público que a partir del 1º de Marzo se pondrá a la venta "Bonos de Inversión y Ahorro", hasta la concurrencia de B. 500.000.00. Estos Bonos devengarán intereses al 6% anual, pagaderos por trimestres vencidos mediante la presentación de cupones al Banco Nacional de Panamá.

Se emitirán Bonos en las siguientes denominaciones: B. 10.00, B. 50.00, B. 100.00, B. 500.00 y B. 1.000.00. Esta emisión será redimida en un periodo de 20 años y se

ha dado autorización irrevocable al Banco para retirar mensualmente de las entradas del Tesoro Nacional, una suma no menor del 5% del total emitido.

El producto de estos Bonos será destinado al fomento de la Industria Agrícola. Las Instituciones Oficiales de la República de Panamá, aceptarán a la par como fianza de cumplimiento y de garantía, los Bonos de Inversión y Ahorro. Estos Bonos no estarán sujetos al pago de ningún impuesto nacional, municipal o de cualquier otra subdivisión política de la República de Panamá. Las suscripciones correspondientes pueden ser hechas por conducto del Banco Nacional de Panamá y sus Agencias en el interior de la República.

RICARDO MARCIACQ.
Contralor General.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PANAMA

CURSO DE VERANO 1942

Se anuncia por este medio que del 2 al 7 de Marzo inclusive estará abierta la matrícula en la Secretaría de la Universidad para el Curso de Verano que ofrece la Institución entre el 9 de Marzo y el 23 de Abril. Los cursos ascenden a más de cincuenta, son de índole diversa y consultan intereses variados.

Están divididos en tres grupos importantes: 1º Para Maestros, Directores, Inspectores y Profesores de Enseñanza Secundaria; 2º Para Empleados Públicos y 3º Para Jueces Abogados y Funcionarios de Justicia.

Se ofrecen además cursos en Español para Americanos de la Zona del Canal y demás extranjeros.

Los cursos son intensivos y el costo de la matrícula es de B. 1.00.

Para informes adicionales puede ocurrirse a la Secretaría de la Universidad, entre 8 y 12 a.m. y 2 y 5 p.m. diariamente.

Jephth R. Duncan,

Rector de la Universidad Nacional de Panamá.

EDICTO

El Gobernador-Administrador Provincial de Tierras y Bosques de Veraguas,

HACE SABER:

Que el señor Vicente Molina Rojas, varón, mayor de edad, casado, colombiano, vecino de este distrito de Santiago, agricultor y con cédula de identidad personal No. 8-618, ha solicitado de este Despacho la adjudicación en compra del globo de terreno denominado "PONUGUITA" situado en el corregimiento de Canto del Llano, jurisdicción de este distrito de Santiago, de una capacidad superficial de NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (9 Ht. 9150 m.c.), con los siguientes linderos:

Norte: Una cuchilla de terreno triangular baldío, a orilla de la carretera de Santiago a San Francisco, 80 metros en línea recta;

Sur: El lote marcado con la letra "B" en posesión de José y Julián Rodríguez y Juana Susana Rodríguez de Molina; 96.20 mts. en línea irregular;

Este:—Camino a la Quebrada, con 75.50 mts. en línea recta, y

Oeste: Propiedad de las Hermanas Díaz, y mide 106.50 mts. en línea quebrada.

En atención a las disposiciones legales que rigen la materia, se dispone hacer fijar este edicto en lugar público de la Alcaldía de este Distrito por el término de treinta (30) días hábiles; otro edicto se fijará en esta Administración por igual término, y otro se le entregará al interesado para que lo haga publicar por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial, en un periódico de la capital de la República; todo para conocimiento del público, a fin de que quien se considere perjudi-

NATIONAL UNIVERSITY OF PANAMA

SUMMER COURSE-1942

The National University of Panama takes pleasure in announcing its Summer Course for this year to be held from March 9 to April 23. Over fifty courses in Sciences, Arts and Letters will be offered.

Three important groups of courses will be presented, as follows:

- 1º For teachers, supervisors and professors of secondary education;
- 2º For Public Employees, and
- 3º Post Graduate Courses for Judges, Lawyers, etc., etc.

In addition, Special Spanish Courses for beginners, intermediate and advanced students planned for Americans and other foreigners.

Enrollment fee for entire course: B. 1.00. For all information apply at the Office of the Secretary of the University, Fourth of July Avenue, Panama City, daily, 8 to 12 a.m. and 2 to 5 p.m.

Jephth R. Duncan,

Rector, National University of Panama.

AVISO OFICIAL

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INMUEBLES EN LOS DISTRITOS DE PANAMA, COLON Y BOCAS DEL TORO.

Los recibos del Impuesto sobre Inmuebles correspondientes al 1º, 2º y 3º cuatrimestre del año 1942 en los distritos de Panamá, Colón y Bocas del Toro se pagarán así:

El 1º cuatrimestre del 15 de Enero al 30 de Abril a la par; 2º cuatrimestre del 1º de Mayo al 31 de Agosto a la par y 3º cuatrimestre del 1º de Septiembre al 31 de Diciembre a la par; después de estas fechas arriba indicadas con el recargo que señala la Ley.

Panamá, 5 de Enero de 1942.

Carlos E. Vaccaro L.
Director del Impuesto de Inmuebles.

cado en sus derechos con esta solicitud, ocurra a hacer valer los derechos en tiempo oportuno.

El Secretario,

R. E. AROSEMENA.

El Secretario,

R. E. AROSEMENA.

G. Medina.

O. Medina.

EDICTO

El Gobernador-Administrador de Tierras y Bosques de Veraguas,

HACE SABER:

Que los señores José y Julián Rodríguez y Juana Rodríguez de Molina, varones los dos primeros y mujer casada la tercera, panameños, vecinos de este distrito, agricultores, solteros los dos varones y con cédula de identidad personal Nos. 60-847 y 60-824, respectivamente, han solicitado de este Despacho la adjudicación por compra del globo de terreno denominado "PONIGUITA", ubicado en el corregimiento de Canto del Llano, jurisdicción de este distrito, de una capacidad superficial de UNA HECTAREA CON CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1 Ht. 5935 m.c.), alinderado así

Norte: Lote de terreno de que está en posesión Vicente Molina Rojas;

Sur: Terreno de Sebastián Quintero;

Este: Camino a la Quebrada; y

Oeste: Terrenos de la Sra. Rosa Núñez.

En cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia, se dispone hacer fijar copia de este edicto en lugar público de la Alcaldía de este Distrito por el término de treinta (30) días hábiles; otro edicto se fijará en esta Administración por igual término, y otro se entregará a los interesados para que lo hagan publicar por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial o en un periódico de la capital de la República; todo para conocimiento del público, a fin de que quien se considere perjudicado con esta solicitud, ocurra a hacer valer sus derechos en tiempo oportuno.

AVISO

El suscrito Alcalde del Distrito de Panamá, al público,

HACE SABER:

Que en el predio en donde está situada la Corregiduría de Policía de Juan Díaz se encuentran detenidos a ordenes de esta Alcaldía del Distrito dos chivos, hembras, uno de ellos amarillo con franja blanca y el otro blanco con manchas amarillas por los costados. Que dichos animales fueron recogidos por la Policía en momentos en que en estado de abandono causaban daños en la finca de don Alejandro de la Guardia en Tocumen, jurisdicción de Juan Díaz, sin que haya sido posible, a pesar de las múltiples gestiones hechas, conseguir la presencia de los dueños de los mismos, a quienes se desconoce.

En tal virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo, se fija el presente Edicto en lugar visible de esta Alcaldía, por el término de treinta (30) días hábiles, y de él se envía copia auténtica a la Gaceta Oficial para los efectos de la publicación del aviso respectivo.

Si vencido ese término no se presentare ninguna persona a reclamar los referidos animales, éstos serán valorados por peritos y serán vendidos luego en almoneda pública por el Tesorero Municipal.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde,

FERNANDO ALFEGRE.

El Secretario,

R. I. Ramirez.

AGENCIA POSTAL DE PANAMA

La Dirección de Correos y Telecomunicaciones retira a las personas que se expresan a continuación, a retirarcas recomendadas a ellos dirigidas, que no han sido posible su entrega a pesar de habérseles puesto los tres avisos de retiro reglamentarios y que se encuentran hoy en condiciones de devolverlas a las oficinas de origen.

Oficina de Origen	Destinatario	Lugar de Destino
Penonomé	Jerónimo Almillategui N.	Panamá
Pto. Armuelles	Alfonso Alvarado	"
Dolega	Antonio Araúz	"
"	Juan D. Araúz	"
Costa Rica	Dionisio Arellano	"
Panamá	Carlos A. Arias	"
Francia	Martín Auarelli	"
David	Anselmo Ayebí	"
Chile	Maria de la Paz Babilonia	"
España	Faustino Baranda	"
Perú	Irene Benavente	"
Alanje	José A. Bethancourth	"
E.E.U.U.	Richard P. Blake	"
"	A. A. Blackett-Ferde	"
"	Laurie M. Braithwaite	"
David	Juanita Cabrera	"
México	Thomas Cano	"
La Concepción	Victoriano Castillo	"
Colón	Carlos Cerezo	"
Uruguay	José Chai Díaz	"
Ecuador	Ubalde Chávez M.	"
China	Alberta Checa	"
E.E. U.U.	Dolores Coutney	"
Costa Rica	Paula Cubille	"
España	Luis Curmew G.	"
Ecuador	Lesbia Olivia Delgado	"
España	Jesús Díaz Arias	"
E.E.U.U.	Arthur Dickens	"
Colombia	Distribuidora Nacional S. A.	Colón
Las Tablas	Isaías Domínguez	Panamá
E.E.U.U.	C. C. Doughty	"
Panamá	Juana A. de Flet her	"
California	Francisco Flóres	Santiago
Penonomé	Andrés Fernández	Panamá
Aguadulce	Santiago Fernández G.	"
Italia	Bruno Ferrari	Colón
E.E.U.U.	Pablo French N.	Panamá
Panamá	R. M. Garvan	Colón
Argentina	Vicente Giovanneni	Cristóbal



Oficina de Origen	Destinatario	Lugar de Destino
España	Rogelio García Guerra	Panamá
"	Sergio García Fernández	"
Chitré	Santiago Gómez	Tolé
Panamá	Fidelina de García	Las Lajas
"	L. Manuel de Gracia	Panamá
Río Hato	Rebeca Guerrero	Colón
Panamá	Félix Henriquez	Panamá
Argentina	Cnel. Luis G. Hernández	"
España	Ignacio Herrero	"
Brasil	Gus Ingemarson	"
Río Hato	Soledad Jaramillo	"
E.E.U.U.	Clifford Johnson	"
"	James Lally	"
"	Abraham Lebi	"
Zona del Canal	Noraw H. Lee	"
E.E.U.U.	Jean De Leach	"
"	Juan Lucumi	"
China	Mar C. Yee	"
Colón	Alicia de Martínez	"
E.E.U.U.	Kenneth F. Méndez	"
Río Hato	Maria M. Mitre	"
India	Mula Singh	"
Santiago	Dionisio Murillo	"
E.E.U.U.	Andrés de Olszansky	"
Perú	Everardo Ordazo	"
San Carlos	Gilberto Otero	"
Colón	Clementina Perastegui	"
Cuba	Bernardo Pérez	"
Italia	Michelengele Petrocelli	"
"	Arturo Ponce	"
Honduras	Fabian Ponce	"
Río Hato	Maria G. Ponce	"
Colón	Santiago Revuelta	"
España	Ramón Riande	"
E.E.U.U.	C. M. Roberson	"
"	Roland O. Roberts	"
Italia	Recco Vincenzo Spina	"
San Félix	Amada Rodriguez	Colón
Panamá	Arendio Rodriguez	Panamá
Nicaragua	José D. Rodríguez G.	Colón
Venezuela	Juan Rodríguez López	Panamá
Camarón	Raúl Rodríguez	"
E.E.U.U.	Eulalio Romero	"
"	Sylvester Rouse	"
Chile	Erna Ruvid	"
La Concepción	José Alejandro Saldaña	"
Cuba	Armando Sánchez	"
Sabanagrande	José S. Sánchez	"
Palestina	Sederia La Pam	"
Pto. Armuelie	Pascual Della Sera	"
China	Shung Fat & Co.	"
"	Sec. Chung Shan	"
Colón	Agustina Somarriba	Guararé
Panamá	Sub. Policía Nacional	Panamá
Zona del Canal	Teshinert Yoshida	Los Santos
Panamá	Moisés Vázquez	Colón
Panamá	Ubalina Vázquez	Panamá
Italia	Leorza Vicente	"
Italia	Tempone Vincenzo	"
Argentina	Esteban S. Von Bunyitay	"
E.E.U.U.	James N. White	"
"	Jack W. Whitney	"
"	Aarón C. Williams	"
"	Woo Lee	"
China	Juan J. Zepeda	México
David	José Victoria Abadia	E.E.U.U.
Calidonia	Esther Ma. Alrea	David
Panamá	Dolores Caballero	Grecia
"	Nicolau Crisospaus	Colombia
Zona del Canal	Celso M. Durán	Zona del Canal
"	A. Fastlich	E.E.U.U.
"	Aaron Hazan	Francia
"	Lucienne Herdet	Ciudad
"	Hotel Colón	Zona del Canal
"	W. T. Lum	Colombia
"	Ana J. Mina	David
"	Casilda Morales	"
"	"	"
"	Delfin Ortis	Grecia
"	N. Pered	Zona del Canal
"	Sotero Rudas	Palestina
"	M. Schumann	España
"	Rosario Sosa	Italia
"	Mimi Spino	Ciudad
"	Tejada & Botello	Santiago-Veragua
"	Antonio Vázquez	"